

REPÚBLICA DE COLOMBIA



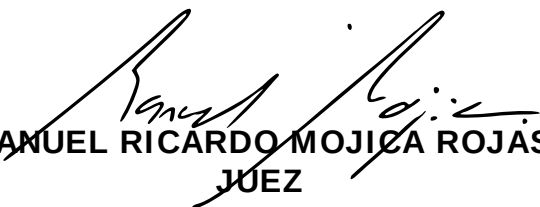
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020)

EXP. N°2017-01370.

En atención a la solicitud que antecede, por secretaría hágasele entrega a la parte ejecutante de los depósitos judiciales consignados a favor de este Despacho.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY La presente providencia se notifica por anotación ESTADO N° 095, fijado hoy 15 DE OCTUBRE DE 2020 a la hora de las 8:00 A.M.
--

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

5fb4e2f9fe3ea63a276b9ae9dc209e5b90f13b79dfe6136183333c5f446154b8

Documento generado en 14/10/2020 09:56:54 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>